

Quito, 30 de marzo 2018

Señores Socios  
ELECTRODIGITAL S.A.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, y poner en consideración de la Junta de Socios el informe anual de labores correspondiente al año económico 2017.

En el balance del año 2017 tenemos una pérdida de \$282.20, ocasionado por la baja en las ventas, las que siguen basándose en pequeños clientes contactados especialmente por mercado libre. La situación económica del país también ha influenciado para que las ventas no hayan progresado.

En el año 2017 se mantuvo la misma línea de producción, dedicándonos principalmente a terminar los juegos que se encontraban incompletos como por ejemplo los Jenga, Juegos geométricos que tenemos en gran cantidad y estaban sin terminar.

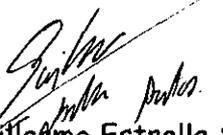
Se ha trabajado en contactar distribuidores que puedan ofrecer nuestros productos, ofreciendo precios especiales para que puedan competir en el mercado.

Hemos aumentado el inventario de producto terminado utilizando por lo general materia prima que todavía se dispone en bodega.

Por otro lado la empresa se encuentra al día en las declaraciones de impuestos, presentación de informes, presentación de formularios décimos y utilidades y demás documentación legal y financiera que le corresponde presentar ante los organismos de control a los que se debe.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

  
Guillermo Estrella S.  
GERENTE GENERAL